

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA — Miércoles 30 de Diciembre de 1891.

Se suscribe en la Administración Rey: Cañales, num. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 cént de pta. línea en la 4 plana y 25 en la 3.^a

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS
TELÉFONO NÚM. 7.

PAGO ANTICIPADO
ALMERIA, UN MES. 1.750
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10
35 CENTIMOS
TELÉFONO NÚM. 7

TIENDA-ASILO.

Quedan a la venta los nuevos bonos del Café Suizo y en el establecimiento de Armería de D. Sebastian Lopez, únicos puntos de venta hoy. Los que tengan en su poder algunos bonos de zinc, pueden cangearlos por los nuevos, pes desde primero de año quedarán retirados de circulación aquellos.

DORMIR TRANQUILA

Lulú no era bonita. Dios no la había otado de una hermosura excepcional, pero habido justo con ella, le había puesto en recompensa una alma que no le cabía dentro del pecho. Conoció a Jaquet y se enamoró perdidamente de él; para ella no había otro mundo ni otro hombre que su Jaquet; ni más apuesto, ni más bueno podría hallarlo entre los nacidos.

Pero en cambio, Jaquet tenía un defecto capital que, según ella, era que los ángeles al bajarlo del Cielo no le habían sabido preservar de las impurezas de la tierra, y habíasele pegado, como a las figurillas de barro recién hechas, aquí diminuto grano de arena; nada, aquello nada, porque como reflexionaba la pobre Lulú, si no hay nada perfecto bajo las estrellas, éra lo más cercano a la perfección suma. Era Jaquet hombre que no se impresionaba por nada, y por lo tanto infranqueable para las grandes pasiones; puerto cerrado para el heroísmo, pero no por esto dejaba de ser hombre excelente, práctico y bueno a carta cabal.

Agradecía desde lo más íntimo de su corazón todo el cariño de la pobre Lulú; pero él no podía corresponderle en la misma moneda; hacia supremos esfuerzos, pero todos en balde; ni la persona de Lulú le atraía, ni por una multitud de circunstancias que su imaginación pesaba y medía, podía Lulú ser su eterna compañera.

Y sin embargo, el agradecimiento y el amor nada el reconocer Jaquet que aquel cariño entrañable que Lulú le manifestaba en sus menores acciones no podía hallarlo en persona humana le atraía, y fluctuando quería, a fuerza de combinaciones irrealizables, encarnar el espíritu de Lulú en otro cuerpo humano. Este hubiese sido el ideal de sus ideales.

Lulú desplegó toda la natural astucia de la mujer, a más la que le prestó el amor irresistible que sentía, para vencer el corazón rebelde de su Jaquet.

Pero todo fué en vano. Ni la abnegación, ni los inmensos medios que puso en práctica hubieron de adelantar paso en la tarea que se había impuesto para ocupar el lugar que se proponía en el pensamiento de Jaquet.

Un día que ella había hecho un esfuerzo titánico para lograr su intento, le dijo: «Jaquet, puedes decir que lo que nos parece imposible ahora, mas tarde venga ello mismo, sin necesidad de escogitarme el nombre.»

Jaquet estaba mal humorado en aquella ocasión y le dijo: «¿Puedes dormir tranquila, eso no sucederá nunca.»

Lulú comprendió toda la verdad de aquel palatras, y con un arranque grande, hermoseando de un modo por personas que no tienen en sí la jota del sentimiento humano, confirió de aquel día a la vista del mundo de su Jaquet de mujer amada en amiga fiel, e hermana íntima.

Jaquet principió a dudar; pero mas tarde era tal la profecía con que representaba su papel

la infeliz Lulú que llegó a creer que respiró libremente.

Su ideal estaba a punto de realizarse. Podía dedicar su amor a otra *estátua mujer*, y su agradecimiento, su amistad y hasta la veneración, a aquella niña que tanta adoración sentía por él en otros tiempos y que ahora era la amiga leal.

Pero Jaquet no contaba con la *huésped*. Lulú tosía el día que se impuso el sacrificio de ahogar dentro de su pecho aquel infinito amor que sentía y Lulú se iba consumiendo poco a poco, como una luz a la que le falta combustible.

Jaquet estaba a la sazón dando un paseo por Italia, en compañía de una joven y hermosa dama a quien había dado su nombre; pero las bellezas de su nueva consorte no le tenían satisfecho y solo entonces sentía lo que él había creído imposible siempre. Un vacío en su alma y la falta de aquel cariño inmenso de Lulú.

En Venecia su mujer enfermó de calenturas malignas y Jaquet quedó viudo.

Jaquet volvió a la vista entonces hacia Lulú y proyectó marchar a su lado por si podía reconquistar el antiguo amor; pero cuando se propuso ponerse en camino, recibió esta lacónica carta:

«Jaquet, me muero; solo en mi agonía he pedido a Dios una recompensa al sacrificio que hice en ocultarte mi amor; la de volverte a ver, reconociendo que tu felicidad dependía de mí; era imposible que esto no sucediera. Mi último ardid, haciéndote conocer la ausencia de mi idolatría por tí, no podría dar otro resultado; pero él me ha llevado al sepulcro y ya que el señor no me ha concedido mi ardiente súplica, quiero enviarte mi último adiós, tu
LULÚ.»

Jaquet se puso inmediatamente en camino y llegó al lado de Lulú; penetró en la alcoba y vio a aquella mártir, entre los albos pliegues de la cama, espirante, con los ojos fijos en un crucifijo y sus labios pronunciando fatigosamente el nombre de Jaquet.

Lulú espantada gritó: allí estaba su Jaquet, se asió fuertemente a su cuello, estampó un beso en su frente y le dijo:

«Ahora sí que puedo dormir tranquila.»
Lulú durmió para no despertar más.
F. NALSCA.

EL CULTIVO DEL TABACO.

En diferentes ocasiones hemos hecho campaña en favor del libre cultivo del tabaco en esta provincia, dotada de un suelo privilegiado para la producción de esta planta que tantos beneficios había de producir.

Hoy que el Fomento del trabajo Nacional de Barcelona, una de las sociedades más importantes de España, se ha dirigido al gobierno, adhiriéndose a nuestra campaña y en demanda de expresada autorización, creemos oportuno exponer algunas razones de las que entonces publicamos en favor de la idea, a la vez que nos hacemos cargo de las manifestaciones expuestas por el Fomento al Presidente del Consejo de Ministros.

Nación alguna europea está en mejores condiciones que España para desarrollar el libre cultivo del tabaco, planta que figura en la flora espontánea por crecer espontánea en nuestro suelo.

El cultivo tan autorizado como el *Times*, debatía en las Cortes el contrato con el extranjero, no llegaba a comprender cómo se enabla a muerte un cultivo que tan pronto se conforma con las condiciones

de su clima y de su suelo, añadiendo que si Inglaterra estuviese en tales condiciones nadie pensara en poner obstáculos al libre cultivo del tabaco. En efecto, lo que hacemos nosotros es mutillar nuestra agricultura. Recuerda esta prohibición aquella severa interdicción de los holandeses a sus colonos de Java, del cultivo de ciertos productos útiles y agradables que les había prodigado la naturaleza; constituye una verdadera expropiación sin utilidad pública y sin indemnización previa; no existe vejamen más irritante y contrario a la naturaleza que el que prohíbe al dueño de la tierra el empleo de su fuerza productiva en el cultivo que mejor le plazca.

La Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento, repetidas veces ha consignado que el suelo de España ofrece condiciones sumamente favorables para el desarrollo del Tabaco. Las ricas vegas de Almería, Málaga, Granada, Valencia, Murcia, Alicante, Jaén y las demás del Mediodía y de Levante, son comarcas maravillosamente aptas para ser tabacaleras.

En la Granja Experimental de la Moncloa de Madrid durante cinco años de ensayo se han obtenido cosechas abundantes y seguras, logrando aclimatar las más ricas variedades de la aromática planta.

El diputado por Málaga, don Ramón Laá, decía con razón en el Congreso, lamentando que se impidiera este cultivo, que nuestros tabacos son preferibles a los que se producen en Rusia, cuyo negro color y fortaleza dificulta su consumo, y mucho mejores que los de Hungría, que producen un olor desagradable a humo, y más apetecibles que los que se dan en Holanda, Francia y Norte de Europa.

En la Granja Experimental de Valencia y en la de Barcelona, se han efectuado experiencias con el mismo óptimo resultado. Para nadie es un secreto que en muchas regiones de España, a despecho de la persecución constante del Estado y de la Compañía arrendataria, se cultiva clandestinamente en pequeña escala el tabaco, sin que las plantas que se arrancan por millares, logren extirpar ese cultivo, que debe ser beneficioso por fuerza cuando tanto se insiste en él, a pesar de la grave responsabilidad que trae consigo.

Es realmente doloroso que sea delito y fraude lo que fuera trabajo honrado y fuente de la riqueza pública, y no se llega a comprender como los habitantes de Cuba y de Filipinas gozan de un privilegio que se niega a los habitantes de la Península.

Compatibilidad del libre cultivo del tabaco con la existencia de la compañía arrendataria.

Tanto el mismo gobierno lo consideró compatible con el arriendo del tabaco, cuanto en la ley de 22 de Abril de 1887, en su base 12 se reservó el derecho de conceder autorizaciones para cultivar en la Península e islas adyacentes, tabaco destinado a la exportación al extranjero ó a la fabricación oficial, estableciendo que el tabaco de esta procedencia que adquiriera el contratista para las fabricas no baje del que puede introducir del extranjero con arreglo a la base 11.

El plazo se ha cumplido y el gobierno continúa sin hacer uso de una autorización que beneficiaría considerablemente la exhausta agricultura del país.

No se trata de suprimir el estanco, ya que es una de las mejores formas del impuesto, ni perjudicar a la Compañía arrendataria; sólo quieren nuestros agricultores que se supla con tabaco del país las grandes cantidades que vienen todos los años del extranjero para satisfacer la demanda de las fabricas nacionales.

idea de los que aquellos suman, para que los parraleros, conociendo cada cual el valor aproximado de su producción, hagan sus cuentas y vean de antemano la conveniencia ó perjuicio que puede traer á sus intereses el uso del sulfocarbonato de potasa.

Pues mientras que algunos parraleros de fruto privilegiado y gran valor podrán soportar este aumento de gastos, otros, por el contrario, que apenas compensan al dueño, no permitirán hacerles este sacrificio, pues á nadie conviene una propiedad gravosa.

Tomando por base el precio de 55 céntimos kilo, que es al que se vende hoy en esta plaza el sulfocarbonato de potasa procedente de Marsella, hé aquí el promedio de gastos por tahulla y tratamiento:

	Ptas.	Cts.
70 kilos sulfocarbonato de potasa.	38	30
Portes á 5 céntimos.	3	50
Mano de obra y material necesario	4	

Total. 45 80

Incluimos aquí el valor del agua por todos nuestros parrales son de riego, tanto del cual puede disponer en el periodo del invierno el viticultor que más estaca tenga, por ser época en que el agua utiliza generalmente.

Según las estadísticas oficiales figuran importados para la Compañía arrendataria:

	Ptas.
En 1887 8 285,163 ks. con un valor de 8 865 124	
En 1888 4 518,736 » » » 3 840 525	
En 1889 9 759,360 » » » 5 953 210	
En 1890 5 799,180 » » » 3 537 500	

28.262,438 ks. 22.196 359
22,196,359 pesetas que podrían haber beneficiado la agricultura del país en provecho de la misma Arrendataria, ya que los ensayos realizados permiten asegurar que nuestro tabaco es de superior calidad al de los Estados Unidos, y además ofrece al contratista la ventaja de los menores gastos de transporte, sin los daños del cambio para hacer efectivo el precio.

Conviene no olvidar que la ruina de la agricultura origina constante y perjudicial emigración que a partir de la invasión filoxérica tal vez representa para España una pérdida de cien mil almas, lo cual significa sensible disminución en el consumo del tabaco, aparte de que es un hecho demostrado que la pérdida de las cosechas se traduce según datos oficiales en merma de la venta de tabaco.

Así es que cuanto mas agobiada esté la agricultura más misero será el mercado para la Arrendataria.

En buen hora que el gobierno y la Compañía arrendataria fiscalicen las plantaciones de tabacos y determinen las condiciones en que deban hacerse, pero permítase de una vez su cultivo en alivio de la arruinada agricultura, dando ocasión á que la Compañía arrendataria deje en nuestro país las grandes sumas que envía todos los años al extranjero, y consiéntase la creación de depósitos comerciales donde puedan venir los Estados de Europa á proveerse de la hoja que van á buscar ahora á los Estados Unidos.

SUMA Y VAN....

Los gobiernos francés y español respectivamente, se están conduciendo como héroes defensores de los intereses de sus gobernados; el uno con un proteccionismo intransigente que á nada conduce y que ningún beneficio reporta, y el otro, con unos impuestos que solamente sirven para gravamen de la nación española, demasiado perjudicada, con tantas y repetidas arbitrariedades.

Si los que somos víctimas de esos intolerables abusos ministeriales, esperáramos que con la salida de un Consejero de la Corona (¿!) la Hacienda se había de mejorar y los derechos, con una baja, que en nada perjudicara los intereses del Estado, se habían de hacer más soportables, nos hemos llevado un enorme fiasco, pues vemos que en lugar de efectuarlo, van á añadir en la lista interminable de las anomalías administrativas, otro derecho hasta ahora desconocido, el que proyectan imponer á los minerales que se exporten de la Península.

Quizá el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, fundado en el proteccionismo francés y tomando por norma la conducta del vecino Estado, creará que ha satisfecho el ideal de los exportadores españoles, creando el nuevo impuesto, en la confianza de que seguirán surtiéndose de nuestros mercados; pero el Sr. Concha Castañeda, no habrá supuesto que al imponer un tributo al mineral, sea cualquiera su importancia, este tendrá que cotizarse á más altos precios y que por lo tanto ni los consumidores extranjeros querrán

El que no tenga á mano este precioso líquido, y en cantidad bastante á la que hemos señalado para el tratamiento, puede renunciar á la aplicación de un excelente insecticida como entendemos que es el sulfocarbonato.

De antemano podemos asegurar que este remedio, por su excesivo valor, no puede aplicarse á nuestras viñas de secano; y si alguien lo intentara tendría que añadir á los gastos dichos los no pequeños que representaría el movimiento y arrastre de la gran cantidad de agua que se necesita.

En algunas comarcas de Francia, donde el fabuloso precio de sus vinos permite hacer estos sacrificios, tratan las viñas con el sulfocarbonato de potasa; pero sólo auxiliándose de máquinas de vapor y grandes tubos de conducción, pueden hacer llevadera esta nueva carga que les impone el deseo y la necesidad de conservar sus viñedos; medios mecánicos que solo son aplicables á las grandes extensiones de terreno y nunca á las pequeñas propiedades.

Esta ha sido, pues, una de las causas que más han contribuido á que el sulfocarbonato no se generalice como en un principio creyera, dada su eficacia incontestable contra el azote.

14 FOLIO DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1891.

MEDIOS DE DEFENSA CONTRA LA FILOXERA

POR ENRIQUE PANIAGUA.

Así, es necesario abonar espléndidamente y con abonos solubles que son los mejores porque ponen sus elementos al alcance de los órganos de absorción para que el vegetal tome de ellos cuanto necesite á su desenvolvimiento. Los sacrificios representan solo el costo del abono que se aplica al suelo que contiene las plantas futuras.

no permite la índole de estas cosas tanto los de estable como los que se cumplen el objeto, á que se refieren sean bastante asimilables y de base muy primitiva. A falta de los abonos que puede dar ejemplo de abonos que después de operar con el sulfocarbonato de potasa:

	Para una hectárea (10.000 m. e.)
Nitrato de sosa.	330 kilos.
Sulfato de amoníaco	100 »
Superfosfato de cal	260 »
Superfosfato de cal	310 »
Superfosfato de cal	260 »
Superfosfato de cal	310 »

podrán admitir ese aumento, ni las exportaciones van a consentir en venderlos los precios actuales, sufriendo en ello, por consiguiente, considerables quebrantos. Y únese a esto, la paciencia completa de la industria minera, resultante de semejante anomalía, y hétenos con una nueva crisis, difícil de resolver y una nueva calamidad que añadir al capítulo interminables.

¿No va a hacer caso de los representantes de los distritos mineros, que fieles reflejo de la opinión, han ido a persuadirlo de sus propios propósitos? ¿O es que quiere imitar un nacionalismo que nada protege?... ¿y tenga en cuenta, si es que acaso con la acción del *caracazo*, se le ha olvidado, que acualmente los minerales se cotizan a bajísimos precios, que los consumidores los comprarán a aquellos que los ofrezcan en más aceptables condiciones, sea cualquiera su procedencia, y que al imponer este nuevo derecho, echa la llave al comercio minero español, haciendo el perjuicio consiguiente a nuestros intereses, por los cuales debía velar constantemente.

Veremos el resultado de las gestiones de nuestros diputados, y veremos también, conocido el giro del asunto, si el Excmo. Sr. Presidente del Consejo, ha conseguido con el nuevo ministro, lo de aquel buque que huía de *Seila* para chocar en *Caribdis*, ó sea poner en crisis un gabinete, por que la bancarota era inevitable, para formar otro que con sus acertadas medidas contribuya á hacerla más pronta y desastrosa.

Zalamea. Adra 27 Diciembre 1891.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Declaraciones políticas.

A las declaraciones que ayer publicó *El Liberal*, hechas por el ministro de la Gobernación, suceden hoy las declaraciones del jefe del partido liberal Sr. Sagasta que he creído pertinente consignarlas y que á mi juicio contestan ciertos cargos que para el partido liberal dirigió el señor Elduayen.

Creo el ex-presidente del Consejo de Ministros que no puede suponerse, cuanto ménos afirmarse, que el partido liberal haya abandonado en la época en que fué poder, ninguno de los verdaderos intereses del Estado; y tanto es así que el señor Sagasta afirma que un gobierno presidido por él no hubiera dejado llegar para los vinos españoles una situación tan alarmante como la en que los coloca la actitud de Francia.

Respecto á la cuestión económica, insiste el señor Sagasta en que esta ha de ser la que los liberales procuran resolver antes que ninguna otra cuando vuelvan al poder, pues para ello tienen bien meditados las soluciones que en su día han de llevar al terreno de la práctica.

Esta afirmación desde luego es simpática á la opinión pública, porque realizadas ya en el orden político las reformas verdaderamente compatibles con las vigentes instituciones y las que realmente necesitaba el país, en los asuntos económicos tiene puestos los ojos, pues ellos son los indicados asuntos — los que no solo al presente sino también para lo porvenir han de fijar y establecer las bases de una prosperidad tanto más perseguida cuanto más se aleja.

Si tal realidad, repito, el partido liberal, merecerá bien de la patria. Lo que hay es que no siempre los deseos de los hombres públicos, no siempre corresponden á las exigencias de la realidad.

Este es el asunto político del día, y el único que se comenta entre la poca gente que hoy frecuenta los círculos políticos.

El crimen de París.

En punto á criminales serenos, el joven Anastay, subteniente del ejército francés, es una verdadera especialidad.

Las extensas relaciones que publican los periódicos, demuestran en el criminal una sangre fría aterradora y una calma, ante las terribles acusaciones de que es objeto, que pone los pelos de punta.

Parece mentira que á los 25 años de edad pueda un hombre tener la arrogancia, casi el orgullo de ser el autor de un asesinato cruel, como lo tiene Anastay. La opinión pública está vivamente impresionada en París con el crimen de referencia.

La vista será curiosa y de lo que resulte procuraré tener al corriente á los lectores. Su yo afmo. — M.

Madrid, 27 Diciembre 91.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 27.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Reunión de fusionistas.

El Sr. Sagasta ha comisionado á los señores diputados provinciales fusionistas Sres. Marchante, Larroca y Galvez Holguín, para que convoquen á una reunión en la que se celebrará una antevotación que decidirá el verdadero candidato á la presidencia de la diputación Provincial.

Los candidatos que se luchan el puesto son dos los Sres. España y García Loma, pero seguramente en la antevotación obtendrá el primero de dichos señores mayoría de votos.

Mañana celebrará sesión la diputación para cuenta del actual presidente Sr. La Presilla, y después volverá á celebrarse sesión para prola elección de nuevo presidente.

Presupuesto.

El Consejo de mañana, presentará el presupuesto del departamento del Sr. Ministro de Fomento en el que se hace en definitiva un millón pesetas de economías.

Acandilado.

Lo que se ha promovido de por haber vendido

la empresa mas billetes que caben en el coliseo, que ha habido necesidad de dar cuenta al ministerio de la Gobernación.

El Gobernador se ha constituido en el circo imponiendo una crecida multa á la empresa obligándola además a la devolución del importe de los billetes expendidos demas.

Encargos detenidos.

A 20.000 elevanse los encargos que se hallan detenidos en las estaciones del Norte y Mediodía, por no haber pasado a recogerlos las personas y quienes desde provincias se los envien por los trenes correos.

También hay detenidas muchísimas aves de todas clases.

Estas serán vendidas mañana en pública subasta. — M.

MERCADO EN BURDEOS.

La Estación Enotécnica de España en Burdeos, situada en la rue Camille-Godard, 17, nos remite en su boletín semanal los siguientes datos:

Con fecha 15 se reunió la Comisión de Aduanas bajo la presidencia de Mr. Méline, con objeto de examinar la situación económica de Francia frente a los países cuyos tratados han sido denunciados. Después de una discusión bastante profunda se adoptó el texto siguiente:

Artículo 1.º El Gobierno queda autorizado para prorrogar provisionalmente en todo ó parte todo tratado ó convenio de comercio y de navegación, llegando á su vencimiento el 1.º de Febrero de 1892 por haber sido denunciado, a excepción de las cláusulas, llevando concesión de una tarifa de aduanas aplicable á mercaderías determinadas. Esta prórroga se podrá hacer á condición de reservarse el Gobierno francés el derecho de hacerla cesar, notificando ésta intención doce meses antes.

Art. 2.º El Gobierno queda autorizado para aplicar la tarifa mínima á los productos de los países que hoy gozan de una tarifa convencional y que consentan en aplicar á Francia el trato de nación más favorecida. El Gobierno se reserva el mismo derecho que en el artículo anterior.

En la sesión de ayer y en la relación presentada á la Comisión de las naciones, con las cuales se pueden prorrogar ciertas cláusulas, figuran Bélgica, España, Países-Bajos, Portugal, Suecia y Noruega y la Suiza.

Seguía la discusión de los tratados de comercio en Alemania, existiendo ó habiéndose estipulado entre las naciones convenidas:

Primero. Que los vinos pagaran á su entrada en Alemania 20 marcos por 100 kilos.

Segundo. Ese derecho se bajará á 10 marcos para los vinos de *coupage*. Esta noticia no ha causado aquí buena impresión, pues dicen que el comercio de Burdeos y Sud-Oeste va á sufrir mucho, pues que sus vinos serán considerados como de consumo, al paso que los de Italia, Austria y quizás España serán beneficiados, pues que lo serán como vinos destinados á mezclas.

La Dirección general de contribuciones indirectas acaba de publicar el estado aproximativo de la producción de vinos en 1891, el cual da las siguientes cifras: Vinos naturales 30.139.555 hectolitros con un valor aproximado de francos 1.008.998.590; Vinos de azúcar 1.883.298 hectolitros; Vinos de pasas 1.704.446; Vinos de vendimia de Argelia 4.058.412 hectolitros; Vinos de azúcar del mismo país 1.575 hectolitros.

El mercado sigue en calma relativa y los precios con tendencia al alza sobre todo las buccas ceras y las de 1890 que se van haciendo raras. Las clases inferiores siguen bastante bajas.

Las llegadas de vinos son tan considerables que se tiene no halla sitio bastante en el Entrepot y esto hace además creer que se piensa hacer un gran aprovisionamiento para el año próximo.

En la última semana han entrado por el puerto 3.141 pipas procedentes de Pasajes; 5.144 de Valencia; 60 de Bilbao; Huelva 629; 1.170 de Argel. Por la Estación de Brenne 250.

Los precios son por tonelada de 905 litros sin envase y libre de todos gastos sobre muelle ó estación:

De 1890. — Valencia y Alicante de 13.º á 14.º de 220 á 280; Aragón y Navarra de 260 á 330; Rioja de 280 á 350.

De 1891. — Valencia 14.º de 220 á 260; Cervera 220 á 280; Alicante 220 á 270; Rioja de 250 á 280; Argei 180 á 240.

Tartaros. — El precio bastante flojo aunque las transacciones bastante animadas: Se cotiza: Heces secas 30 á 35 minimum cristalización, 1'40 á 1'42 el grado; tartaro bruto 60.º minimum 1'66 el grado; 70.º cristalización 1'38 el grado; crema de tartaro 1er. blanco 215 á 218; 2.º blanco 210 los 100 kilos; ácido tártrico 1er. blanco 300 los 100 kilos; cristales alambique 70.º á 1'50 el grado; idem de tartaro 90.º á 1'70 el grado; heces 20 á 25 acidez total á 1'55 el grado.

Burdeos 19 Diciembre 1891.—El Director, E. Martin.

GACETILLAS.

DETALLES HORRIBLES.

Anteayer fondó en este puerto el magnífico bergantin goleta, matricula de Barcelona, nombrado *Maria*, de seiscientos cuarenta y una toneladas, que procedente de Montevideo y la Habana se vió precisado á arribar á Almería, a consecuencia de haber enfermado casi todos los tripulantes que componían su dotación.

El capitán, ilustrado y experto-marino catalán, D. Jaime Carrán Comas, con quien tuvimos el honor de conversar ayer extensamente, refirió los detalles de esta travesía, que ver ramente aterrizan, y que por lo interesante vamos á reproducir.

Al zarpar de la Habana, llevaba el *Maria* en rotadas sus bodegas de azúcar y de alcohol, y gamento que por efecto del calor que se desahalla en esos compartimientos de los buques, se do bien por en producir emanaciones que

garon á corromper el agua potable que con destino al consumo conducían en los depósitos ó tanques de á bordo.

Durante la travesía, que ha durado 75 días, la tripulación se ha visto obligada á beber ese líquido corrompido, que al fin llegó á producirles graves perturbaciones en la salud.

Comenzaron por no tolerar la mayor parte de los alimentos; como consecuencia, se apoderó de ellos una debilidad extraordinaria, y últimamente un desfallecimiento tal, que los últimos quince días, de los doce tripulantes, solo tres pudieron prestar servicio, en unión del capitán y el piloto que han resistido á quebranto tan horrosa situación.

El día de N.º 70 pasaron fuera del estrecho, sin poder alcanzar la costa. Aquel día, once tripulantes se hallaban en cama en un estado tal de anemia, que el capitán temió sobreviniera un desenlace fatal.

Ni el capitán, ni el piloto pudieron comer desde ese día nada caliente, porque toda la dotación, excepto un jovencuelo que también ha resistido hasta el último momento, se hallaba inútil, y por lo tanto, no había quien cocinara á bordo.

La situación era desesperante, y el capitán, con gran acierto, se decidió á arribar á este puerto, aprovechando el viento favorable que le alcanzó cerca del estrecho.

Anteayer, cuando desembarcaron los pobres tripulantes, ofrecían un aspecto digno de compasión por todos conceptos.

El capitán inmediatamente les abonó los haberes que les correspondían y dispuso que á bordo del vapor *San Fernando* que zarpó anteayer tarde, se trasladaran á Barcelona, los que eran de allí, verificándolo á Cádiz y Sevilla en el vapor *Torre del Oro*, los restantes.

Ayer quedó habilitado de nueva tripulación el expresado bergantin y dispuesto á zarpar con rumbo á Barcelona.

Todos los tripulantes dedican elogios al capitán Sr. Carrán Comas y al piloto, á quienes deben gratitud por las atenciones que les dispensaron en tan horrible situación.

En el Ayuntamiento.

La sesión celebrada anteayer, si bien careció de importancia puesto que ningún asunto de interés general fué sometido á la deliberación de los ediles, no por eso dejó de ofrecer su conflicto de costumbre.

Estuvo á punto de haber bronca, pero sin consecuencias. Se trataba de amigos y correligionarios.

Celebróse el acto bajo la presidencia del señor Jover y con asistencia de los Sres. Belmonte, Vilches, Gomez Ruz é Iribarne.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del informe favorable emitido por la Comisión de Instrucción pública, en la instancia suscrita por D. Francisco Villanueva Real, maestro de una de las escuelas públicas de esta capital, en solicitud de que se le conceda la compensación de retribuciones que establecen las disposiciones vigentes.

La corporación acordó conforme con el dictamen de referida comisión, y en su consecuencia que en los próximos presupuestos se incluya la partida correspondiente en el capítulo de Instrucción pública.

Seguidamente, se dió lectura á otro informe emitido por la misma Comisión, en la instancia de D. Pedro Garcia, auxiliar de la Escuela de parvulos de esta capital, y en el que solicitaba se le concediese por el Ayuntamiento una subvención anual para pagos de alquileres de casa.

La comisión de instrucción pública, tal vez sin consultar los textos legales, había informado en sentido favorable, accediendo á la instancia; pero el Sr. Belmonte, citando las disposiciones vigentes de la ley de 1857, hizo notar que no era obligatorio en los Ayuntamientos el pago de estas atenciones y que por lo tanto, no consideraba pertinente acceder á esa pretensión bajo el nombre de alquileres, puesto que con ello se sentaría un mal precedente, dando ocasión á que sobreviniera una serie de compromisos difíciles de satisfacer.

El Sr. Iribarne habló en favor de la concesión, expresando que se trataba de un fesor digno, celoso y activo, al que debía renarse en alguna forma, á lo que el monte contestó, que no tenía inconveniente que se le concediera una gratificación en concepto de alquileres por juzgarlo dente.

El Sr. Gomez Ruz, miembro de la Comisión dictaminadora, defendió su inf Alcade Sr. Jover, observando el giro de la cuestión, propuso quedase el informe sobre la mesa hasta la sesión próxima.

El Sr. Iribarne entonces, debía votarse en el acto.

Negóse á ello el Sr. Jover, y Sr. Iribarne, el Alcalde le dijo lar una protesta, pero que la discusión y quedaba sobre la r próxima.

— «No cumple con el deber el Sr. Iribarne» — replicó el señor Jover.

— «Llamo á S.º con el Sr. Iribarne» — añadió el Sr. Jover.

— «Nuevas propuestas» — dijo el Sr. Iribarne.

Un incidente. — Antes de tener lugar la discusión del Sr. Iribarne, el Sr. Jover, aludiendo al Sr. Iribarne, dijo: «El Sr. Iribarne es un propietario de las

cundió, y la verdad es que si esto no ha sucedido, ocurrirá el mejor día.

Que la Guardia Civil había cogido á los reos fugados de la cárcel de Cartagena, que parece que estaban en Berja haciendo de las suyas.

Que se había sentido un temblor de tierra, y que los propietarios de los terrenos donde ha de enclavarse la estación del ferro-carril de Linares á Almería, habían hecho un acto patriótico dando permiso para que se ocuparan los terrenos y empezaran las obras.

Esta noticia se puso en duda.

Otra de ellas fué la de que en el Ayuntamiento había ocurrido un grave conflicto entre los concejales, pues unos querían que se inaugurase la fuente en la plaza circular, mientras otros se oponían.

Se decía también, que la Diputación provincial, con el deseo de que se adelanten las obras del ferro carril de Linares, había hecho donación de los estudios á la empresa, y había votado quedara persistente el acuerdo tomado hace años subvencionando las obras con 5.000 duros por kilómetro.

Esta noticia se puso también en duda.

En sus, fueron tantas las nuevas que corrieron anteayer, verosímiles unas, increíbles otras, que todos hicieron á demostrarnos se trataba de una bron de inocentes.

Gracia que la circunstancia de no publicar número 8 día, no por dar la inocentada, sino porque é lunes, nos evitó hacernos formalmente eco de esas ellas.

Gratias. — Hemos recibido una magnífica oleografía Buenos Aires, dedicada al ilustre marino pañol D. Isaac Peral.

Es una obra de mérito que merece elogios, tanto por delicadeza del dibujo, como por la estampa realizada con sumo esmero y perfección.

El difante es el Sr. Pergorazo y el establecimiento que se ha confeccionado este trabajo es la «Prensa Nacional», de la que es gerente nuestro querido amigo y estimado corresponsal de esta República D. José Crespo.

Ferrocarril. — Las obras del ferro-carril de Linares á Almería, de la Compañía Sur de España, santan.

Necriben de Torreblascopedro (Baeza), que el túnel kilómetro 13 está ya completamente perfido, y los constructores Sres. Rubaudondeu, Ruy y Compañía, trabajan ya para su ensa y revestimiento.

Trabajos de este grupo de constructores de Sar de Barcelona, han merecido los elogios de Sres. Melivier y Ferrier, ingenieros de la Compañía General Constructora Fives Lille, habie pasado este último por debajo del tunel.

Situación de Almería. — El corresponsal de nuestro estimado colega *El Liberal*, al hablar los detalles de la última tormenta descalada sobre Almería, se expresa en los siguientes términos:

«La situación no puede continuar así, que el estado de los animos y la intranquilidad que en la población reina son insostenibles.

«No puede continuar tal abandono. Almería reclama la pronta intervención de medidas salvadoras, pues como actualmente se encuentra, con los mismos es que trazo la inundación de Septiembre, cuan- veces arrecie la lluvia otras tantas habrá que lamentar los tristes espectáculos que venimos presenciando.

«Los pueblos de la provincia se han recibido hoy noticias muy deficientes, pero deben haber sufrido también los efectos de la tormenta, pues no se ha recibido el correo de Madrid por no haber enlazado, y de Berja ha llegado con seis horas de retraso. Capuede decirse que estamos en una isla de costas inaccesible.

«Los periódicos locales publican artículos enérgicos, piden que se activen los estudios que practican los ingenieros de la Comisaría régia, re- á fin de que se pongan á la población en una situación de defensa contra otra inminente catástrofe.»

El *Imparcial* añade:

«Los vecinos de los barrios próximos á las Ramblas, entre los cuales sigue la alarma, están tan preocupados á huir en el caso de que amenace una nueva tormenta.

«La calma que cese esta constante intranquilidad, que el gobierno y el comisario activen el estudio de las obras de Almería, que continúan en la misma situación que la dejó la inundación del 1.º de Septiembre.

«Tal como hoy están las cosas, este pueblo corre inminente peligro, y será grande la responsabilidad de los que no lo conjuren si sobreviene una de éstas.»

Le saludamos. — Desde hace tres días se encuentra en esta capital, nuestro querido amigo y paisano D. Abdón Perez Garcia, hermano de D. Sebastian, senador por esta provincia.

Estacion. — Están comprados ya los terrenos en que ha de construirse la estación de Alcantillas-Gergal en el ferro-carril de Linares á Almería.

A Madrid. — Los Diputados y Senadores conservadores residentes en esta provincia, han recibido órdenes del Ministro de la Gobernación, para encontrarse en Madrid el 11 de Enero, fecha en que reanudarán las Cortes sus tareas.

Libro. — Nuestro colega el *Ferrocarril* dedica elogios que consideramos justos y merecidos al autor del notable libro de artículos y poesías publicado recientemente en esta capital bajo el título de *El trapo*.

— dice nuestro querido amigo Carlos Belmonte, bien conocido de los lectores de *El Imparcial*, que muchas veces que le favoreció con algunos de sus más interesantes artículos, y que por

SECCIONES.

EFEMERIDES.

15 DE ENERO DE 1608.

Felipe IV es jurado y reconocido por sus Cortes como sucesor del reino.

La iglesia de San Jerónimo de Madrid que á traxera y nos recuerda los distintos sucesos históricos que han acaecido dentro de sus muros...

Gaceta.

DIA 12.

ULTRAMAR.—Decreto aprobatorio de la ampliación de las disposiciones orgánicas de la administración de justicia en las provincias ultramarinas.

HACIENDA.—Orden mandando de maderas colaya con documentación de la aduana del Grao de Casisllón.

Boletín

EXTRACTO DEL CORREO. Fomento.—La adjudicación de los copiosos para conservación de Puerto-Lumbreras y Almería...

Gobierno civil.—Circular á los alcaldes de los pueblos de esta provincia sobre las elecciones parciales de concejales que se han de verificar el 18 del actual.

El día 23 del corriente mes tendrán lugar dos subastas en el pueblo de Lucainena de las Torres...

El día 14 de Febrero próximo se subastarán los espartos de los mismos montes, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 3.222 por cada uno de los tres que comprende el arriendo.

Ministerio de Estado.—Publica una relación de las cantidades pagadas durante el ejercicio de 1899 á 90 por los Sres. Secretarios de Diócesis...

Ayuntamientos.—Los de Alcudia y Paterna que se hallan vacantes las plazas de Secretarios...

MINAS.

—Por D. Alejandro Lirola Forniles, se ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias mineras con el nombre de «La Caldera», de mineral plomizo.

—Por D. Aureliano Buendía, 12 id., nominadas «Otra intentona», de mineral de hierro.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 16, Viernes, San Marcelo, papa y mr., S. Fulgencio, ob. y doctor...

Catedral: A las 9 prima, tertia, misa mayor, sextina y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas...

Comunidades Religiosas: A las 6 y media misa de Comunidad. A las horas de costumbre misa conventual y rezos del día.

San Antonio Abad (Monjas Clarisas): Por la tarde solemnes maitines, salve, letania y Rosario.

Santo Domingo: A las 8 misa conventual. A la oración Salve cantada, Rosario, Trisagio y actos de Fé.

Demás Iglesias: A las 8 y media misa conventual. A la oración Rosario, estación al Santísimo y actos de Fé.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de la Aurora en Santiago.

Receta culinaria.

XI.

Chuletas de carnero saltadas en sartén.—Quézanse á fuego lento en la sartén, con manteca...

Boletín meteorológico. Como tregua á los temporales reinantes presentó el día apacible y un tanto...

Se inició el descenso, coincidiendo con el de toda Europa. El termómetro seco marcaba á las 11 de mañana 10,2 y á las 3 de la tarde 11,2. El húmedo marcaba 5,4 á las 9 de mañana y 7,0 á las 3 de la tarde.

Juzgado Municipal.

Días 13 y 14. Nacimientos. José Góngora García, Abelardo Pérez Navar...

Defunciones. Ana Pardo Navarro, José Justo Carra, Francisco Martínez Alemán, Francisco Carbonell Montes...

Casamientos. José Escamez Ramirez y Juana Lopez León; Antonio Calvo Rodriguez y Maria Lupion Martinez...

Juicios civiles, 3. Movimiento marítimo. NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 13 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 14.

ENTRADOS. Laud español «Moises», de Málaga, con carbon. Vapor español «Esperanza», para Orán, con carga general.

Id. id. «Numancia», para la Isla de Alborán.

Telegramas.

ANJERO. Belfort 13. «El Sol» de movilización de que no se reanuda...

Roma 13. El Gobierno italiano está muy preocupado con la situación financiera de la colonia de Cirythee cuyo presupuesto de gastos excede al de ingresos en cerca de millón y medio de francos.

Perpignan 13. El frío ha disminuido algo aquí, pero no cesa el viento Norte siempre tempestuoso. En el puerto de Port-tou-contre un navio griego se ha estrellado contra las rocas y afortunadamente se ha salvado la tripulación.

Paris 13. El Ayuntamiento de Cahors ha aprobado una proposición pidiendo que los trenes sean trasladados á dicho sitio los restos de Gambetta.

Pontader 13. Hallase interrumpida la circulación en los ferro-carriles. Los trenes están detenidos entre las nieves.

INTERIOR.

Madrid 14, 11:50 n. Los últimos telegramas recibidos de Londres dan cuenta de haberse acentuado la revolución chilena estallada á consecuencia del decreto de disolución de las Cortes dictado por el Presidente Balmaseda.

El presidente de la Cámara de diputados que se embarcó en uno de los buques de la marina de guerra de Chile el viernes, se ha puesto al frente de la revolución, habiendo sublevado casi toda la escuadra que aunque parecía neutral, se halla desde un principio pronunciada contra Balmaseda el presidente de la república.

Chile ha sido declarado en estado de guerra.—P.

Madrid 14, 1 t. Por los despachos telegráficos recibidos de Paris se sabe que la polifemía francesa había negado que el detenido en Olot fuese el asesino del general Selwerstoff, pero el extranjero capitulado insiste en afirmar que es el detenido.—P.

Madrid 14, 2 t. La Diputación provincial de Burgos acordó enviar una numerosa representación con objeto de asistir al funeral del Sr. Alonso Martinez.

Madrid 14, 8-45 n. Se ha practicado la primera cura por el Sr. Dr. La herida presenta buen aspecto y los ingeridos, disminuyen la excitación.

multitud de coronas para el retrato del cadáver. Marchó en el expreso la comision de catalanes.—P. Madrid 14, 9-45 n.

Se firmó el decreto concediendo al Sr. Alonso Martinez iguales honores que al difunto Ayala excepto la formación de tropas. Se citaron á todos los ex dipntados para que acudan al entierro.—P. Madrid 14, 10-15 n.

Terminaron las sesiones de la Asamblea del magisterio. Se ha agravado Freycinet en los ataques de gota.

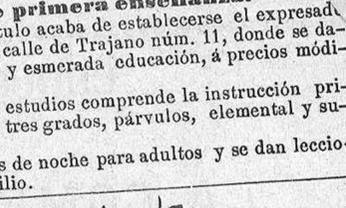
Bolsa. 4 por 100 interior, 36-35. 4 por 100 exterior, 33-30. 4 por 100 amortizable, 88-35.

Cambios. Londres 90 dias fecha, 25-59. Paris ocho dias vista, 2-40.—P.

Colegio de San Francisco

de primera enseñanza. Con este título acaba de establecerse el expresado colegio en la calle de Trajano núm. 11, donde se da una sólida y esmerada educación, á precios módicos.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Se dan clases de noche para adultos y se dan lecciones de domicilio.



Vapor «Nuevo Estremadura.»

Saldrá de este puerto el día 15 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Gijón, Guixols, Palamós, y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Camero 1.

Nueva sombrerería

Joaquín Berdejo, calle Real y Tiendas de la Sevillana. En dicho establecimiento se ha recibido un rico surtido del pais y extranjero á precios módicos. Se hacen encargos y reformas.

DUELAS DE ROBLE SECAS

EN CASA DE LOS SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRAZA ALMERIA.

Se vende en 12.500 pesetas la casa núm 9 de la calle de Reina y en 7.500 su contigua calle de Bailen núm. 1. Darán razon calle de Trajano núm. 1.

Los dolores de cabeza,

cualesquiera que sea su causa: las jaquecas ó cefalalgias, las neuralgias faciales, los dolores de muelas...

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez. PROCEDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS. Confecciona dentaduras artificiales. Extracciones sin dolor. Consultas y operaciones de todo género. Real 4, y Marquesa 3 principal.

Venta.

Se hace de varios caballos, carruages de lujo y efectos correspondientes. En esta imprenta darán razon.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA EMULSION DE SCOTT ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES.

La facultad Médica de todo el mundo, así las reconocen porque es AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE y ASIMILABLE, NUTRITIVA y TÓNICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con el Glicerina y los Hipofosfitos ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores indispensables á la formación y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEO y que la de todo lo que claramente se desprende de EMULSION DE BACALAO SIN...

Da Venta en todas las farmacias.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIÁN—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazones, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate. Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy baratos. Caracoms y Cacha. Plaza de San Sebastián—ALMERIA.

CHOCOLATS Y CAFES

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—3 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor 8 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

CALLOESLINE.

LA CALLOESLINE AMERICANO

"THE CALLOESLINE"
CURA-CALLOS AMERICANO
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bandajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la curación de los callos iguala á la Calloesline. Su baratura la pone al alcance de cualquiera que sufra de los callos. No rueba poco ostosa y positiva.

Principal droguerías, botica del Guate.

REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS

Los legítimos extractos de la leche de los RR. Benedictinos, para el tratamiento de los callos.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Vendidos en toda España á los precios de 2, 3, 50 y 10 pesetas, con envase, sin ella, y á la venta.

Evítense las falsificaciones ó adulteraciones, exigiendo el nombre BENEDICTINOS y sus credenciales de la Orden de los RR. Benedictinos.

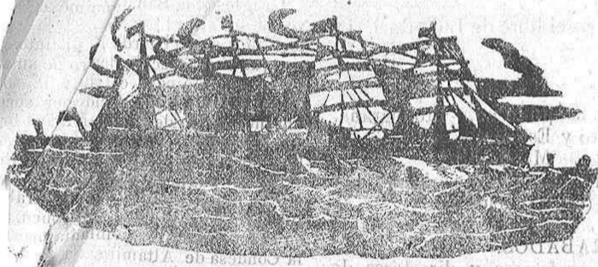
En Almería: Unico depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

Alambres galvanizados.

Se acaba de recibir el taré acreditado alambre galvanizado para arriales, muy conocido de nuestra numerosa clientela que expondremos á precios módicos.

CARMON Y COMPAÑIA.
10.—Tiendas.—10.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica



SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagón. Salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

SERVICIOS DE AFRICA.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagón. Salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

LINEA DE MANILA.—Un viaje mensual de Barcelona á Manila, con escalas en Cádiz, Málaga, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagón. Salidas á la semana: de Cádiz para Manila los domingos y viernes; y de Manila para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

LINEA DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.—Un viaje mensual de Barcelona á Santiago de los Caballeros, con escalas en Cádiz, Málaga, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagón. Salidas á la semana: de Cádiz para Santiago de los Caballeros los domingos y viernes; y de Santiago de los Caballeros para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

LINEA DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.—Un viaje mensual de Barcelona á Santiago de los Caballeros, con escalas en Cádiz, Málaga, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagón. Salidas á la semana: de Cádiz para Santiago de los Caballeros los domingos y viernes; y de Santiago de los Caballeros para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

EMPLASTOS
PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO
doctor Winter.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleurisia, dolor de garganta, calambres, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, riñones, estómago, toses, quemaduras y todas las enfermedades de los nervios. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Plaster, New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, es instantáneamente eficaz en los dolores, mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo cesar de los dolores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para:

Trato muy Registrado

Los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismo, dolores en el pecho, debilidad causada por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y puestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de la marca de la bayeta enarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, como sea dolor, anomalía ó vómitos, acidez, saburra, inapetencias, debilidad, todas aquellas molestias que revelen mala digestión, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Gloriosa, Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

Luis Vita Heras.
16, Real de Granada, 16.
Almería.

En este acreditado establecimiento se ha recibido para la presente temporada, un variado y completo surtido en estufas para salones, gabinetes, corredores etc.; calentadores de cama, y elegantes copas de braseros desde 3 á 75 pesetas una.

También hay alambiques de cobre de las mejores clases, desde una á cincuenta arrobas de cabida.

Se fabrican de encargo, y hay existencia, depósitos para aceite, de todos tamaños á razón de tres reales por arroba, siempre que estos sean de 25 arrobas en adelante.

MADRID BARCELONA, PARIS.
SOMBRERERIA.
PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.
Almería.

VINO DE PERNA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsias, catarros intestinales, tisis, consunción y anemia, clorosis, úlceras gástricas y estomacales, etc.

Se vende en botellas de 1 litro y de 2 litros.

Se vende en todas las farmacias de España.

Almería: Vivas Perez, botica.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MOLLOWAY ECLIPSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

PERNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON BRAGUERO CENTRICO-REGULADOR y de PELOTA AUTOMÁTICA OCLUSOR-RESTRICTIVO; aprobados por la Academia. De venta en Almería: Carmen, 84.